

LA LIBERTAD CATÓLICA.

CONCEPCION, JUNIO 13 DE 1880

POR LA GUERRA A LA PAZ.

Ardiente entusiasmo han despertado las últimas victorias en todos los corazones patriotas. Pero por mas viva que sea la llama de nuestro amor a las glorias de la patria, ella no nos lleva hasta desear la guerra por la guerra.

Chile no ha esgrimido su espada vencedora ni por odio, ni por venganza, ni por buscar el brillo de las glorias militares.

Nuestros enemigos podrán haber tenido tan tristes intentos, pero ya han recibido su merecido castigo. Lo que Chile desea es que, una vez vencidos i humillados sus enemigos, se llegue a la paz con una terminacion decorosa, justa i digna de un pueblo honrado i, gracias a Dios, vencedor.

Podemos ofrecer la paz al enemigo? Ello seria mui peligroso, porque el enemigo podria ver en esa oferta una prueba de debilidad.

Debemos solicitar la mediacion de una potencia amiga, como lo quiere el señor diputado Puelma? No, i mil veces no: porque tal paso a mas de indecoroso para un pueblo vencedor, daria a entender que no nos encontramos con fuerzas ni valor suficientes para entendernos directamente con nuestro enemigo.

Nadie busca terceros, mediadores, o empeños, como decimos en Chile, sino cuando se siente débil i sin la fuerza necesaria para obtener por sí mismo el objeto de sus deseos. El pais que en medio de una guerra busca mediadores da a entender a las claras que o está vencido o sus pretensiones son tan exorbitantes que no pueden presentarse sino por la mano de un padrino. El Perú, el i Bolivia deben buscar hoy la paz por ese camino. Deben mirar entre todas las potencias a aquella a quien Chile vea con mejores ojos; i a esa potencia, sea el Brasil, Inglaterra o Estados Unidos, deben pedir humildemente que intervenga en su favor.

Chile no podria entrar en esa via sin cambiar su noble rol de vencedor por el papel de vencido.

Sea, pues, que el enemigo solicite la paz o que se la impongan por la fuerza, deberá esa paz ajustarse en condiciones decorosas para Chile. El vencedor puede ser jeneroso, pero nunca debe postularse ante el vencido ni ventarse a su lado como igual. Al vencido debe obligarse a indemnizar los enormes i gravísimos daños que ha causado su sinrazon i terquedad. ¡Qué de sangre derramada, qué de dinero gastado por millones, qué de sacrificios i desvelos, qué de fatigas no han costado nuestras victorias! Todo eso debe pagarnos, i con intereses la desgracia de Alianza peru-boliviana.

La mas vulgar prudencia nos exige tambien el desarmar al enemigo i privarlo de todos aquellos recursos de que mas tarde podria valerse para dañarnos; i este derecho se estiende, como lo reconoce la práctica de las naciones civilizadas, hasta privar al enemigo vencido de aquellas fortalezas i territorios de importancia estratégica que podian ser una amenaza en el porvenir. Así la Prusia obligó hace pocos años a la Francia a cederle, a mas de la Alsacia la fortaleza de Metz i su territorio adyacente.

Necesario es tener en cuenta la inestabilidad de los Gobiernos del Perú i Bolivia i recordar cuanto costaria a Chile, en el caso mui probable de nuevas hostilidades de esos países, desalojar a los soldados enemigos de Pisagua, Dolores i otros puntos que hemos ocupado.

Nada de esto es conquista sino simple precaucion, i ni las repúblicas ame-

ricanas ni nadie tendria que echarnos en cara el que habiamos realizado proyectos de ambicion.

ÚTILES PARA LOS HERIDOS.

Sr. D. Wenceslao Diaz.—Concepcion, mayo 24 de 1880.—Estimado Doctor:

La señora Presidenta de las «Hijas de Maria» de esta ciudad remite a la Comision Sanitaria que Ud. preside un cajon de hilas para los heridos de nuestro Ejército del norte. Pronto irá otra romosa.

Aprovecho la ocasion para repetirme su humildes i afectisimo servidor.— José Hipólito, Obispo de la Concepcion.

Sr. D. Wenceslao Diaz.—Concepcion, junio 8 de 1880.—Estimado señor i amigo:

Por el tren de mañana saldrá otro cajon de hilas para los heridos de nuestro Ejército del norte: lleva ademas ochenta i ocho varas de jéncico lavado para vendas.

Todo esto se debe al celo activo de la sociedad «Hijas de Maria» i demas personas caritativas de esta ciudad que las ayudan en sus buenos propósitos. En nombre de la señora Mercedes Rodriguez v. de Martinez, Presidenta de esta sociedad, sirvase Ud. aceptar esta ofrenda i darla el destino correspondiente, disponiendo entre tanto de su atento i S. S.—José Hipólito, Obispo de la Concepcion.

Comision Sanitaria del ejército en campaña.—N.º 247.—Santiago, junio 12 de 1880.

Ítmo. Señor: Ha recibido esta comision los dos cajones de hilas preparadas por las Hijas de Maria de esta ciudad i remitidas por su Señoría para la curacion de heridos de nuestro Ejército del norte.

Con vivo interes ha acogido esta Comision Sanitaria tal ofrenda, i tengo especial encargo de ella de expresar a S. S. sus agradecimientos i rogarle se sirva manifestárselos a las Hijas de Maria i mui especialmente a su digna Presidenta por tan oportuna como humanitaria oblation, parte de la cual está a la fecha llenando el objeto que se han propuesto tan caritativas personas.—Dios guarde a V.S.—Wenceslao Diaz.—Al Ítmo. Señor Obispo de Concepcion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EUROPA.

UNERÍA.

Pesih, abril 16.—El 4 del corriente un joven convicto del asesinato de dos mujeres fué ahorcado en Raad. Los médicos lo declararon muerto, pero al aplicárselo una corriente electro-galvánica presentó señales de vida i por último habló, comió i vivió durante 24 horas.

Londres, abril 18.—A consecuencia de la escasez en Hungría 3,000 magyares han dejado el pais con direccion a América durante el pasado invierno.

ESPAÑA.

Paris, abril 18.—Son objeto de muchos comentarios en Madrid las últimas entrevistas celebradas entre el capitán jeneral de Madrid i el duque de Sexto con el rejicida Otero. Esto les aseguró que hasta entónces habia guardado silencio con la esperanza de obtener la conmutacion de su sentencia; pero viendo que se acercaba su última hora, declaraba que habia sido simple instrumento de otros. Que su muerte no libraria al rei de un peligro parecido. Que fué conducido a Toledo, donde en una sesion de la sociedad secreta a que él pertenecia, le tocó dar muerte al señor Cánovas del Castillo; recibió 100 francos i una pistola i volvió a Madrid, donde poco despues se le dió el orden de dirijir su ataque contra el rei. Otero declaró que de no haber cometido el atentado, habria sido asesinado. Dos cómplices le acompañaron hasta la puerta de palacio i permanecieron cerca de él.

RUSIA.

Londres, 17 de abril.—El príncipe Gortschacoff ha pasado una noche mui agitada, con intervalos de delirio. Sufre de pesados en la cabeza, gran debilidad i falta de apetito.

Paris, 17 de abril.—Un telegrama de San Petersburgo dice que hace pocos dias se descubrió que uno de los platos servidos en la mesa del czar estaba envenenado.

INGLATERRA.

EL LIBRO DE UN PROTESTANTE CONVERTIDO AL CATALOGISMO.

Entre las muchas personas protestantes que locadas de la gracia de Dios se convierten al Catolicismo, céntase el pastor M. Norris, el cual siguiendo el ejemplo dado por muchos convertidos ilustres, ha publicado los nobles motivos que le indujeron a dejar la secta en que habia nacido. Su libro intitulado *Páginas de un convertido* hará mu-

cho bien, a de consuelo por las pruebas M. Norris no mas que alardes mal dadas meta que haya u corazon lib al estudio d tenga que d eriese la ver mente en la despues las duda en afli que «el pro episcopal, p un absurdo vadores fue votos, reyes mia por el i o nobles da fué el princ Aquellos ho pero en cua cion perseg del Papa, pe los reyes; fa pero jamás contra ellos; más han su «El Catoli la prosperid eucion. Tan perseguido t partes crece fallaciously Estas observ

TELE

TELEGRAMA 6 EN ROS

Despues de el gobierno litarmente su decretos con bernador esp surado, cont gando los ca sustituido sief fensa.

El presiden no. El Senad La Cámara de falta de neme si acompañ do. Pero pue a formar que mover de se cion por su p nientes tamb

Entre tanto clama del sei que mejor qu la situacion.

«Municipio. Habiendo sig nado la movili eala provincia han rechazad cional, lo que tra el articul cion, que atri de la nacion edificio en q que de la nac del jefe de es maeta de otr nal; habiénd rarse de los fe medidas de g del jereate de en esta fecha presidente de manifieta i en fender la exis acuerdo jener

Art. 1.º Tod ordenes de i gobernador de de reunion i concepto.

Art. 2.º Que nes de las aut nacional de la Entre Rios, Sa

Art. 3.º Por se expedirá e de la nacion q guai las nacio

Art. 4.º Este sometido a la greso nacional sesiones.

Art. 5.º Comi publíquese i d LLANEDA.—Ben tines.—Miguel

El President dias nacionales Aires: Acabo d gobernador de vocándose a la es hecho su obediencia; p tranquilos en v meis vuestra sata. No os ale tra patria. Don bandera de la s dados fieles po